Racional

MANUAL DE GOBIERNO, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Versión pública:

Racional SpA:

Fecha de Vigencia: 18 de noviembre de 2026.

Versión: 1.0 (resumen del Manual versión 3.0)

Este documento resume el Manual de Gobierno, Gestión de Riesgos y Cumplimiento aprobado por el Directorio de Racional SpA, RUT 76.969.638-5 ("Racional"), inscrita con el N° 17 en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El Manual fija cómo Racional gobierna sus servicios, gestiona sus riesgos y cumple la Ley N° 21.521 y la Norma de Carácter General N° 502 de la CMF, modificada por las NCG N° 524 y N° 559.

El Manual completo es un documento interno y está a disposición de la CMF. Las comisiones, los conflictos de interés, los niveles de servicio, la forma de informar incidentes y la garantía se publican en detalle en la Información Legal de racional.cl, que es la fuente oficial de esa información. Si hay diferencias entre este resumen y el Manual, prima el Manual.

1. Quiénes somos y qué hacemos

Racional presta dos servicios inscritos ante la CMF:

- **Asesoría de inversión.** En Racional Portafolios, Racional te recomienda un portafolio según tu perfil de inversionista. La recomendación la genera un algoritmo validado por una persona acreditada conforme a la NCG N° 503.
- **Enrutamiento de órdenes.** Racional recibe tus órdenes de compra y venta y las transmite a Vector Capital Corredores de Bolsa SpA (el "Intermediario"). Las órdenes sobre valores extranjeros se canalizan a través del Intermediario hacia DriveWealth, LLC.

Racional no ejecuta órdenes, no recibe fondos ni custodia valores. En Racional Stocks no hay recomendación: tú eliges los instrumentos y la plataforma te lo informa.

2. Gobierno

- **Directorio.** Aprueba el Manual, sus políticas, el Código de Conducta y el apetito de riesgo; designa al Encargado de Cumplimiento y Control Interno; y aprueba los cambios materiales del algoritmo de asesoría y de la regla de canalización de órdenes. Sesiona mensualmente y revisa el Manual al menos una vez al año.
- **Gerente General.** Administra Racional, ejecuta los acuerdos del Directorio y es el responsable de los reportes de incidentes a la CMF y de la garantía.

- **Encargado de Cumplimiento y Control Interno (ECCI).** Designado por el Directorio y con reporte directo a él, supervisa el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos y emite un informe semestral al Directorio. Por el tamaño de Racional, y como permite la NCG 502, esta función la ejerce un integrante de la alta administración. Para resguardar su independencia, no revisa las materias tecnológicas que ejecuta; esas las revisa el Gerente General.
- **Asesoría externa.** Racional cuenta con asesoría legal externa en materias normativas.

3. Conflictos de interés

Tu interés prima sobre el de Racional y el de su equipo, y todos los clientes reciben igual trato. Primero evitamos el origen de un conflicto; si no se puede eliminar, lo gestionamos y te lo informamos antes de que contrates.

Nuestras fuentes de ingreso. Racional no cobra comisiones por orden. Su único cobro directo es la suscripción al Plan Racional Pro. Además, percibe del Intermediario una parte de la comisión de custodia y del diferencial cambiario, y percibe de manera indirecta ingresos del corredor extranjero por flujo de órdenes, por los saldos en efectivo y por préstamo de valores, si lo activas. Nada de esto se te cobra adicionalmente. El detalle de cada remuneración, su base de cálculo y su forma de determinación está en la Información Legal y en el Tarifario.

Cómo gestionamos estos conflictos:

- La canalización de órdenes es automática: cada orden va al único intermediario disponible para ese mercado. Ningún ingreso o relación comercial incide en esa regla.
- El algoritmo de asesoría no usa como variable los ingresos que Racional obtiene por instrumento.
- Las remuneraciones variables del equipo no dependen del número o volumen de órdenes, de instrumentos o emisores determinados ni de pagos de terceros.
- Toda nueva fuente de remuneración, o el cambio de una existente, la aprueba el Directorio y se publica antes de su vigencia.
- Los conflictos detectados se registran, se evalúan y se informan al Directorio.

4. Confidencialidad y protección de datos

- Tu información personal y la de tus operaciones es confidencial. Se usa sólo para prestarte los servicios y la conoce sólo el personal que la necesita para su función.
- Nadie puede usar en beneficio propio o de terceros la información sobre órdenes pendientes.
- Tratamos tus datos con la base de licitud que corresponde a cada finalidad, según se informa en la Política de Privacidad, y los datos sensibles, como los biométricos, con tu consentimiento expreso. Respondemos las solicitudes sobre tus derechos dentro de 30 días.
- La información se almacena cifrada en la nube, con respaldos diarios.

5. Información que te entregamos

- Usamos un lenguaje claro y formatos simples, con preguntas y respuestas en el Centro de Ayuda.

- Antes de canalizar una orden, conoces los conflictos de interés que te afectan. Después, te informamos que la orden fue recibida y transmitida, y la confirmación del Intermediario. Las órdenes ingresadas fuera de horario quedan en espera hasta la apertura del siguiente día hábil bursátil, y te lo avisamos.
- Antes de recomendarte un portafolio levantamos tu perfil de inversionista. Al recomendar, te informamos las características y riesgos de los instrumentos y los conflictos que te afectan. Si eliges un portafolio distinto del recomendado, te mostramos una advertencia y la registramos.
- Si Racional difunde contenido de inversión por el que recibe una retribución, lo informa de forma expresa.

6. Continuidad, seguridad e incidentes

- La infraestructura de Racional opera en Google Cloud Platform. El acceso del equipo a los sistemas exige autenticación multifactor y se otorga según la función, con el mínimo privilegio necesario.
- Los cambios tecnológicos y del algoritmo siguen un proceso de control; los cambios materiales los aprueba el Directorio.
- Racional cuenta con un plan de continuidad del negocio que se prueba al menos una vez al año, y con una prueba de vulnerabilidades por un tercero independiente al menos cada dos años.
- Los niveles de servicio comprometidos (disponibilidad, tiempo de canalización y recuperación) se publican en la Información Legal.
- Si ocurre un incidente que te afecte, te avisamos dentro de 24 horas desde que lo conocemos, por la app, por correo y por el chat de atención. Las mantenciones programadas se avisan con al menos 48 horas de anticipación. Los incidentes se reportan además a la CMF y a las demás autoridades que corresponda.

7. Cumplimiento normativo y garantía

- Racional mantiene un calendario de sus obligaciones ante la CMF, con un responsable para cada una, y avisa a la CMF los incumplimientos que correspondan.
- Racional mantiene una garantía por al menos UF 500 a favor de sus clientes, conforme a la Sección V de la NCG 502. Su identificación y mecanismo de ejecución se publican en la Información Legal. Sin garantía vigente, Racional suspende la canalización de nuevas órdenes y avisa a la CMF.
- Racional acredita y mantiene su capacidad operacional conforme a la NCG 502.

8. Gestión de riesgos

Racional identifica los riesgos de cada proceso, los califica por probabilidad e impacto y los registra en una matriz con su control, su responsable y su indicador. El Directorio fija el apetito de riesgo y acepta en forma expresa los riesgos que lo superen. El ECCI informa al Directorio cada semestre el estado de los riesgos, los incidentes y los planes de acción, y propone mejoras al menos una vez al año.

9. Personas

- Racional contrata personal con la calificación y la integridad adecuadas a su función, y verifica la formación y experiencia de los cargos críticos.
- Todo el equipo declara sus conflictos de interés, adhiere al Código de Conducta, publicado en racional.cl, y recibe capacitación anual en normativa, protección de datos y seguridad de la información.

10. Contacto

- Consultas y reclamos: hola@racional.cl y chat en la app y en racional.cl.
- Denuncias (Ley N° 20.393): denuncias@racional.cl.
- También puedes dirigirte a la CMF en www.cmfchile.cl.

11. Vigencia

Este resumen rige desde la aprobación del Manual por el Directorio y se actualiza cada vez que el Manual cambie.